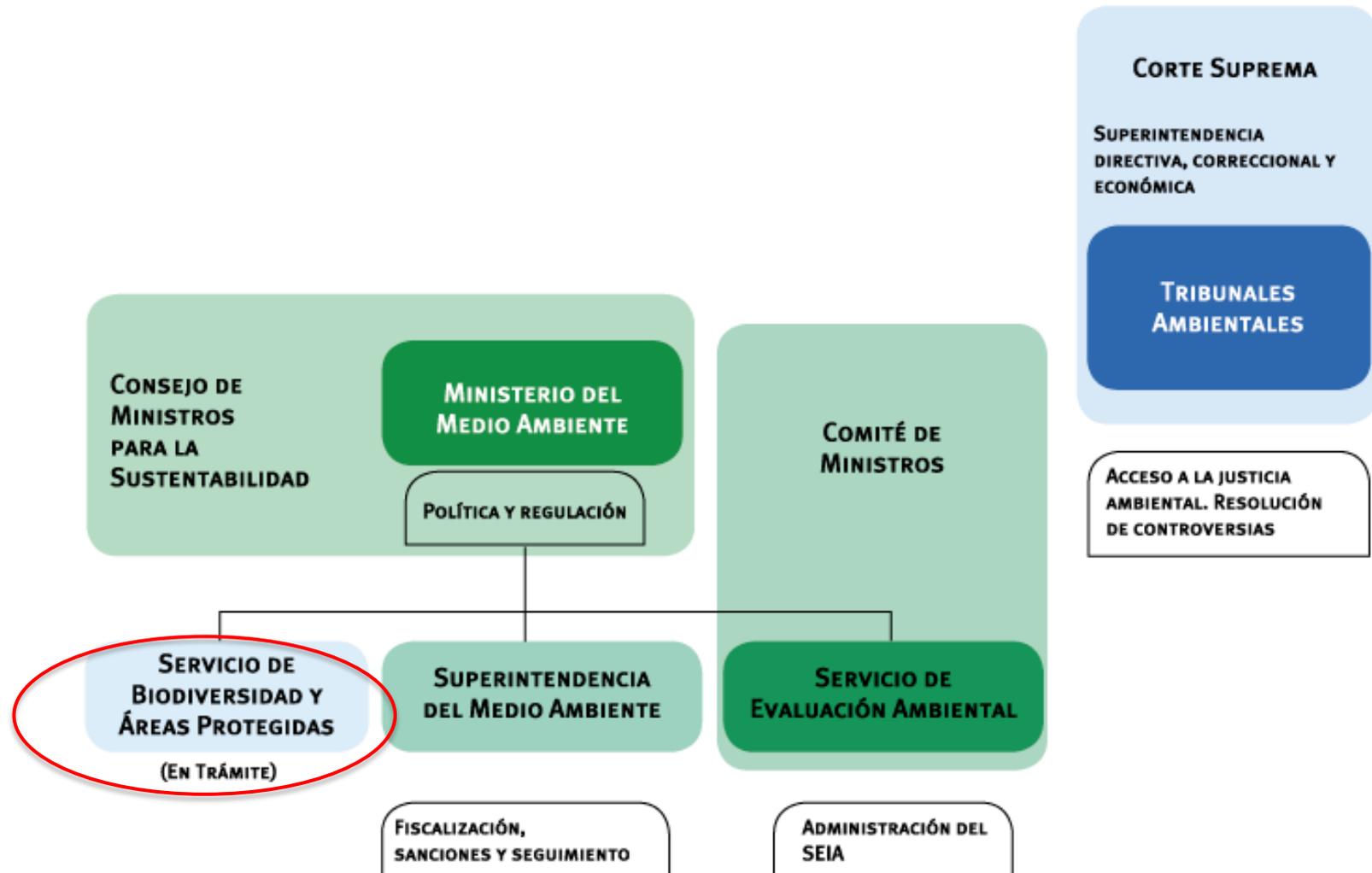


Consulta al Pueblo Rapa Nui



Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Institucionalidad Ambiental en Chile



Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

Sistema Nacional de Áreas Protegidas

-  Administrar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
-  Fiscalizar en áreas protegidas cumplimiento de planes de manejo
-  Otorgar y Fiscalizar cumplimiento de contratos de concesión y permisos
-  Funcionarios en todas las AP del Estado.

Gestión transversal sobre la biodiversidad en el país

-  Sistemas de Información, Redes de monitoreo de la BD, Informes sobre condición ambiental de la BD del país.
-  Aplicación de instrumentos económicos y financiamiento iniciativas privadas de conservación
-  Elaboración e Implementación de planes de manejo en ecosistemas y especies.
-  Implementar políticas, planes y programas destinados a preservar la biodiversidad del país.

¿Qué es la biodiversidad y por qué ocuparnos de esto ?

La diversidad de ecosistemas y especies que habitan nuestro planeta.

Nos permite desarrollar actividades de todo tipo.

Las especies se adaptan o desaparecen. Estamos en un ciclo donde las especies están desapareciendo con mayor velocidad.



¿Cuál es el problema?

Alteraciones Antrópicas

- Pérdida de biodiversidad
- Uso de pesticidas que afectan las aguas y la biodiversidad
- Degradación de suelos. Pérdida de cubierta vegetal nativa
- Pérdida de patrimonio natural y servicios ecosistémicos .
- Aumentan las especies exóticas.
- Menor precipitación y aumento de temperaturas.

Institucionales

- No existen normas y regulación específicas para conservar la biodiversidad
- No existen incentivos del Estado para conservar la biodiversidad
- Existe gran dispersión para la protección de la naturaleza
- Gran dispersión de regulación, poco efectiva, muchas se reducen al manejo de los recursos naturales extraíbles, Ej: forestales, mineros, agrícolas.

Consulta al Pueblo Rapanui

Materia de indicación al Proyecto de ley que crea el Servicio de BD y AP

1

- Planificación
- 24 de marzo; 17:00 horas

2

- Información
- 4 AL 7 DE ABRIL; hora a definir

3

- Deliberación Pueblo Rapanui
- 8 AL 14 DE ABRIL; hora a definir

4

- Diálogo
- 20 Y 21 DE ABRIL; hora a definir

5

- Sistematización
- Fines de abril.

Maururu - Gracias

